	<b>ACTA DE EJECUCIÓN FINAL</b>	Código: FO0311GJ016
	<b>PROCESO DE APOYO</b>	Versión: 2
	<b>GESTIÓN JURIDICA</b>	Fecha: 07-2025
		Página: Página 1 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

### ACTA DE EJECUCIÓN FINAL

En Aguazul Casanare, a los 08 OCT 2025, se reunieron la jefe de oficina gestión del área Administrativa y Financiera **GISEL DAYANA MEDINA BARRIOS**, en calidad de Supervisor por parte del Hospital y **JULIÁN ALEXIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1006.442.734 **EXPEDIDA EN AGUAZUL**, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Ejecución Final del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 408 DE 31 DE JULIO DE 2025, de acuerdo al periodo comprendido del **04 DE SEPTIEMBRE HASTA 03 DE OCTUBRE DE 2025**.

JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.  
 OFICINA JURIDICA  
 Recibido: 13  
 No. Folio: 810/25  
 Fecha: 8/10/25 10am

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 408 DE 31 DE JULIO DE 2025
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	JULIÁN ALEXIS RODRÍGUEZ RODRIGUEZ
C.C. Nº	1006.442.734
OBJETO:	BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ÁREAS OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN EN LA ADMISIÓN DEL PACIENTE, ASÍ COMO EN AUTORIZACIONES, VALIDACIONES Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN GENERAL QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E."
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.811.894,00).
VALOR ADICIONAL No. 01	N/A
FORMA DE PAGO INICIAL:	EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO ESE PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO A TÍTULO DE HONORARIOS MEDIANTE DOS (2) ACTAS; CADA UNA DE LAS ACTAS SE CANCELARÁ POR EL VALOR DE <b>UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.905.947,00)</b> . DICHOS PAGOS SE REALIZARÁN PREVIO EL LLENO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1). CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR PARTE DEL SUPERVISOR. 2) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES. 3) ACREDITACIÓN DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES POR SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL), CIRCUNSTANCIA QUE DEBERÁ SER VERIFICADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO COMO REQUISITO PARA CADA PAGO, DE CONFORMIDAD CON EL PARÁGRAFO 10 DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, Y LA LEY 1562 DE 2012 Y EL DECRETO 723 DE 2013.  LOS PAGOS SERÁN CANCELADOS POR MEDIO DE LA TESORERÍA, EN PESOS COLOMBIANOS, O A TRAVÉS, DE CONSIGNACIÓN EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS QUE EL CONTRATISTA SEÑALEY DE ACUERDO CON EL

**ACTA DE EJECUCIÓN FINAL**

Código: FO0311GJ016

**PROCESO DE APOYO**

Versión: 2

**GESTIÓN JURIDICA**

Fecha: 07-2025

Página: Página 2 de 4

DOCUMENTO CONTROLADO

	FLUJO DE CAJA DE LA INSTITUCIÓN LOS PAGOS SERÁN CANCELADOS POR MEDIO DE LA TESORERÍA, EN PESOS COLOMBIANOS, O A TRAVÉS, DE CONSIGNACIÓN EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS QUE EL CONTRATISTA SEÑALE Y DE ACUERDO CON EL FLUJO DE CAJA DE LA INSTITUCIÓN.
FORMA DE PAGO ADICIONAL No 01 :	N/A
PLAZO INICIAL:	<b>DOS (2) MESES</b>
PRORROGA No. 01:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:	TRES (03) DE OCTUBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN	N/A
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	PDI-816-28 DE JULIO DE 2025
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No 01:	N/A
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL:	PR-810-31 DE JULIO DE 2025
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No 01:	N/A
POLIZA	N/A

**> SOPORTES DE FACTURACIÓN.**

Que el contratista allega la factura electrónica de venta con el valor a cobrar del periodo comprendido 04 de Septiembre de 2025 al 03 de Octubre de 2025, así como se indica a continuación:


No. FACTURA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.  
Calle 11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare  
Conmutador PBX: 3160257983

NIT – 844.001.355-6  
[juridica@hospitaldeaguazul.gov.co](mailto:juridica@hospitaldeaguazul.gov.co)  
[www.hospitaldeaguazul.gov.co](http://www.hospitaldeaguazul.gov.co)



	<b>ACTA DE EJECUCIÓN FINAL</b>	Código: FO0311GJ016
	<b>PROCESO DE APOYO</b>	Versión: 2
	<b>GESTIÓN JURIDICA</b>	Fecha: 07-2025
		Página: Página 3 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

➤ **APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

El contratista, soportado a través de las planillas de pago los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal según corresponde a los periodos discriminados de la siguiente forma:

PLANILLA No.	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION, ARL Y PARAFISCALES (SI APLICA)
9492152875	2025-09	2025-09
9492903620	2025-10	2025-10

**BALANCE ECONÓMICO**

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$ 3.811.894,00	
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01		\$ 1.905.947,00
VALOR A PAGAR ACTA DE EJECUCION FINAL		\$ 1.905.947,00
SALDO A FAVOR DEL HOSPITAL		\$ 0,00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 3.811.894,00</b>	<b>\$ 3.811.894,00</b>

**SON: UN MILLON NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.905.947)**




➤ **DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTA ACTA**


- ✓ Informe de actividades
- ✓ Certificación bancaria
- ✓ Certificado de actividades

▪ **CONSTANCIAS**

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de ejecución final y dejamos las siguientes constancias:

- a. Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 408 DE 31 DE JULIO DE 2025, se ejecutó satisfactoriamente por el contratista en virtud de las cláusulas contractuales, Estudio de Conveniencia y Oportunidad de invitación, durante la ejecución contractual.
- b. Que el Contratista se responsabiliza ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos presenten directamente o indirectamente al Hospital en virtud de la ejecución del contrato que se liquida con la misma.
- c. Que el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N.º 408 DE 31 DE JULIO DE 2025, deja un saldo a favor del hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. por un valor de CERO PESOS M/CTE (\$0).

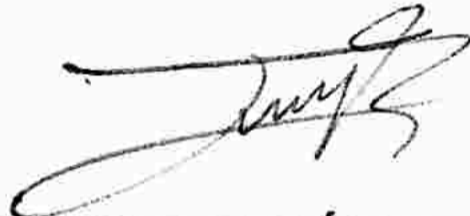
	Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare Conmutador PBX: 3160257983	NIT – 844.001.355-6 <a href="mailto:juridica@hospitaldeaguazul.gov.co">juridica@hospitaldeaguazul.gov.co</a> <a href="http://www.hospitaldeaguazul.gov.co">www.hospitaldeaguazul.gov.co</a>	 
---	--	---	---

	<b>ACTA DE EJECUCIÓN FINAL</b>	Código: FO0311GJ016
	<b>PROCESO DE APOYO</b>	Versión: 2
	<b>GESTIÓN JURIDICA</b>	Fecha: 07-2025
		Página: Página 4 de 4 DOCUMENTO CONTROLADO

d. Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Hospital de Aguazul Juan, Hernando Urrego E.S.E. cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier acción, reclamación o demanda posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO, una vez efectuado el pago en ella convenido.

e. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por finalizado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N.º 408 DE 31 DE JULIO DE 2025 suscrito, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.



**JULIAN ALEXIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Contratista



**GISELA DAYANA MEDINA BARRIOS**  
Jefe de Oficina Gestión Administrativa y  
Financiera